



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 DIC. 2007

RES.H.Nº

1779-07

Expte.No. 5170/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se conforma la Comisión Directiva de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que para el caso de los representantes estudiantiles se realizaron desde el Consejo Directivo diversas convocatorias a elecciones sin producirse resultados favorables por cuanto no se presentaron listas de candidatos;

Que en virtud de la situación planteada, los estudiantes de la Escuela de Letras se convocaron en asamblea para proponer la designación de representantes ante la Comisión Directiva;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras solicitó que se analice la posibilidad de designar a los estudiantes elegidos por la asamblea para integrar la Comisión Directiva de dicha carrera;

Que en este sentido, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.692 aconsejó designar a Fernanda Salas, Gabriela Jorge (Titulares) y Lucas Romero y Gabriela Villegas (Suplentes);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 11/12/07)

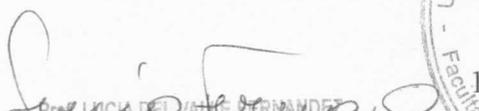
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a partir del 11/12/07 y por el término de un (1) año, a las personas que a continuación se detallan como representantes estudiantiles ante la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, las cuales fueran elegidas por la Asamblea Estudiantil de dicha Carrera:

Titulares: Fernanda SALAS
Gabriela JORGE
Suplentes: Lucas ROMERO
Gabriela VILLEGAS

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los interesadas, Escuela de Letras y CUEH.

mda


LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.